

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARÍA DE CARABINEROS

—000—

ORD. N° 744
ANT. : Oficio N° 91/2317, de 28.VI. 1991, del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.

MOT. : Remite copia Oficio respuesta cursado a don NEHEMIAS ABEL MUÑOZ ULLOA.

REPÚBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/13709					
A: 10 JUL 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

SANTIAGO, 10 JUL 1991

DE : SUBSECRETARÍA DE CARABINEROS.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.
Don Carlos Bascuñán Edwards.

1.- De conformidad con lo dispuesto en el documento señalado en el rubro "antecedentes", adjunto tengo el agrado de remitir para su conocimiento, copia del Oficio N° 647, de fecha 20 de junio de 1991, mediante el cual esta Subsecretaría de Estado ya dio respuesta a presentación escrita cursada a S.E. el Presidente de la República, don PATRICIO AYLWIN AZOCAR, por don NEHEMIAS ABEL MUÑOZ ULLOA.

2.- Cabe hacer presente, que con Oficio N° 675, de fecha 26 de junio de 1991, esta Subsecretaría de Carabineros, envió al señor Jefe de Gabinete Presidencial, copia informativa del Oficio N° 647, mencionado en el párrafo anterior.

POR O. DEL SUBSECRETARIO

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ALFREDO GRAFF CONUS
Coronel de Carabineros
JEFE DE GABINETE

Ant.86-6.
AAGC/jar.
Distribución:
1.-Jefe Gab.Pres.
2.-Archivo SSC.

11949

SANTIAGO, 20 JUN 1991

DEL : SUBSECRETARIO DE CARABINEROS.
A : Don NEHEMIAS ABEL MUÑOZ ULLOA.
Calle La Serena N° 1087, Depto. 301.
Comuna Conchalí.
S A N T I A G O.

De mi consideración :

En atención a su presentación escrita, de fecha 25 de marzo de 1991, cursada a S.E. el Presidente de la República, a través del cual solicita su reincorporación a las filas de la Institución, según información proporcionada por la Dirección General de Carabineros, se le expresa :

1) Que, legalmente es imposible acceder a su reincorporación, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 115°, letra f), del D.F.L. (I) N° 2, de 1968, Estatuto del Personal de Carabineros de Chile, por cuanto Ud. fue licenciado por razones de ética profesional, con nota de conducta "Menos que Regular", y en la actualidad se encuentra en retiro absoluto.

2) Ahora bien, el artículo 13° - del Reglamento de Disciplina de Carabineros, N° 11, en su caso no le excluye de la medida administrativa que le fue aplicada - en su oportunidad y que le significó su baja, ésta es independiente de la responsabilidad penal y civil y, por tanto, la condena, el sobreseimiento o la absolución judicial, no incide en forma alguna en la adopción de medidas disciplinaria al interior de la Institución.

Le saluda atentamente,



Jorge Kindermann Fernandez

JORGE KINDERMANN FERNANDEZ
Subsecretario de Carabineros

Ant.75 - 23.-
JKF/AGC/Ups.-
Distribución:
1. Interesado.
2. C/C. Sr.Jefe Gab.Pres.
3. Archivo SSC.

ORD. N° 675

ANT. : Oficio N° 91/1321, de 23. IV.1991, del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT. : Remite copia Oficio respuesta cursados a los ciudadanos que se indican.

SANTIAGO, 20 JUN 1991

DE : SUBSECRETARIA DE CARABINEROS.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.
Don Carlos Bascuñán Edwards.

1.- De conformidad con lo dispuesto en el documento del rubro "antecedentes", adjunto tengo el agrado de remitir para su conocimiento, copia de los Oficios que a continuación se indican, mediante los cuales esta Subsecretaría de Estado dio respuesta a las presentaciones escritas cursadas a S.E. el Presidente de la República, don PATRICIO AYLWIN AZOCAR :

- Oficio N° 647, de 20.VI.1991, a don NEHEMIAS ABEL MUÑOZ ULLOA.
- Oficio N° 662, de 21.VI.1991, a don BELARMINO ANTONIO SUMONTE FERNANDEZ.

Saluda atentamente a Ud.,

POR O. DEL SUBSECRETARIO



ALEX ALFREDO GRAFF CONUS
Coronel de Carabineros
JEFE DE GABINETE

Ant. 75-23.
75-24.
AAGC/jar.
Distribución:
1.-Jefe Gab.Pres.
2.-Archivo SSC.